

QUILLOTA, 14 de abril de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 3.540 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°1142/2023 del 08 de marzo del 2023 de Director Departamento de Salud a Alcalde, solicitando autorizar adjudicación de la Licitación Pública denominada **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINTAS REACTIVAS PARA LA MEDICIÓN DE GLICEMIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, efectuado a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID 2832-8-LE23;
- 2) Oficio Ord. N°908/2023 del 02 de marzo del 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, informando adjudicación de la Licitación Pública denominada **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINTAS REACTIVAS PARA LA MEDICIÓN DE GLICEMIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado público Adquisición ID 2832-8-LE23, financiada por Fondos del Departamento de Salud, la cual se formalizará mediante contrato;
- 3) Decreto Alcaldicio N°2229 del 14 de febrero de 2023 que aprobó Bases de la Licitación Pública denominada **“LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINTAS REACTIVAS PARA LA MEDICIÓN DE GLICEMIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
- 4) Acuerdo N°85/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 13/04/2023, Acta N°13/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2832-8-LE23, denominada “LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINTAS REACTIVAS PARA LA MEDICIÓN DE GLICEMIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” al proponente identificado como:**

RAZÓN SOCIAL:	COMERCIAL I-SENS CHILE SPA		
RUT:	76.440.218-9		
DOMICILIO:	AV NUEVA TAJAMAR 481 TORRE NORTE OFICINA 807 LAS CONDES		
FONO:	569 32715469		
REPRESENTANTE LEGAL:	SEUNG HYUN PAEK		
CEDULA DE IDENTIDAD:	25.375.032-4		
PERIODO DE VIGENCIA	12 MESES DESDE LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL		
FORMALIZACION:	LA ADQUISICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO.		
CAUCIÓN	5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLOTA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 153 DEL 18 DE ENERO DE 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 39.450.000.-, FINANCIADO POR FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.		
INSPECCIÓN TÉCNICA	SEBASTIÁN ASTUDILLO BAHAMONDEZ, QUÍMICO FARMACÉUTICO, O QUIEN LO SUBROGUE.		
RESUMEN	PRODUCTO	PRECIO NETO UNITARIO POR CINTA	PRECIO CON IVA UNITARIO POR CINTA
	CINTAS DETERMINACION DE GLICEMIA CARESENS N PRESENTACION EN FRASCO POR 25T. 250 KIT CARESENS N VOICE BONIFICADO, LANCETAS BONIFICADAS 1:1 POR CADA TIRA REACTIVA, FECHA VENCIMIENTO MENOR A 12 MESES, VENCIMIENTO CINTAS 09/2023, DESDE SEPTIEMBRE EN ADELANTE SE DESPACHARÁN CINTAS CON VENCIMIENTO SUPERIOR, OFRECE CAPACITACIONES DEL USO, SERVICIO POST VENTA, SOFTWARE SMARTLOG PARA MANEJO DE DATOS PARA PC GRATUITO, DESPACHO SIN NINGUN COSTO	110	131

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía – Control Interno – Jurídico – (ITO) Sebastián Astudillo Bahamondez - Adquisiciones Departamento de Salud – Finanzas Salud Quillota – Acuerdo N°85/2023 Acta N°13/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- Administración
OCS/HCM/DMB/gdr.-

- 5) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **ADJUDÍCASE** Licitación Pública ID 2832-8-LE23, denominada “LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINTAS REACTIVAS PARA LA MEDICIÓN DE GLICEMIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” al proponente identificado como:

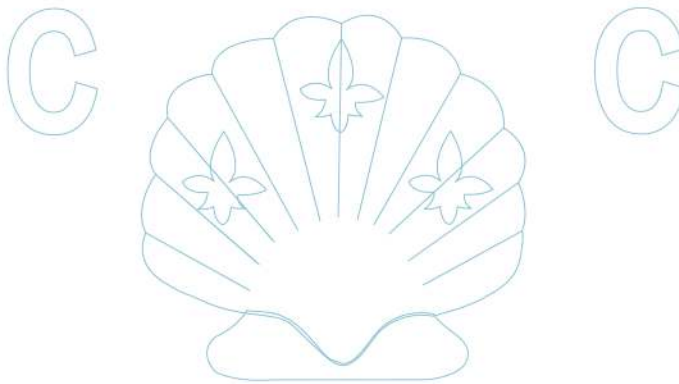
RAZÓN SOCIAL:	COMERCIAL I-SENS CHILE SPA		
RUT:	76.440.218-9		
DOMICILIO:	AV NUEVA TAJAMAR 481 TORRE NORTE OFICINA 807 LAS CONDES		
FONO:	569 32715469		
REPRESENTANTE LEGAL:	SEUNG HYUN PAEK		
CEDULA DE IDENTIDAD:	25.375.032-4		
PERIODO DE VIGENCIA	12 MESES DESDE LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL		
FORMALIZACION:	LA ADQUISICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO.		
CAUCIÓN	5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLOTA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 153 DEL 18 DE ENERO DE 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 39.450.000.-, FINANCIADO POR FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.		
INSPECCIÓN TÉCNICA	SEBASTIÁN ASTUDILLO BAHAMONDEZ, QUÍMICO FARMACÉUTICO, O QUIEN LO SUBROGUE.		
RESUMEN	PRODUCTO	PRECIO NETO UNITARIO POR CINTA	PRECIO CON IVA UNITARIO POR CINTA
	CINTAS DETERMINACION DE GLICEMIA CARESENS N PRESENTACION EN FRASCO POR 25T. 250 KIT CARESENS N VOICE BONIFICADO, LANCETAS BONIFICADAS 1:1 POR CADA TIRA REACTIVA, FECHA VENCIMIENTO MENOR A 12 MESES, VENCIMIENTO CINTAS 09/2023, DESDE SEPTIEMBRE EN ADELANTE SE DESPACHARÁN CINTAS CON VENCIMIENTO SUPERIOR, OFRECE CAPACITACIONES DEL USO, SERVICIO POST VENTA, SOFTWARE SMARTLOG PARA MANEJO DE DATOS PARA PC GRATUITO, DESPACHO SIN NINGUN COSTO	110	131

SEGUNDO **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO **NÓMBRASE** como Inspector Técnico a Sebastián Astudillo Bahamondez, Químico Farmacéutico, o quien lo subrogue.

CUARTO **ADOpte** el Director del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control Interno - Jurídico - (ITO) Sebastián Astudillo Bahamondez - Adquisiciones Departamento de Salud - Finanzas
Salud Quillota - Acuerdo N°85/2023 Acta N°13/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- Administración
OCS/HCM/DMB/gdr.-